

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PAGO

SUBVENCIONES EN MATERIA DE TURISMO DIRIGIDAS A LA RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y USO SOSTENIBLE DE LAS PLAYAS DEL LITORAL ANDALUZ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (Submedida 7.5, Operación 7.5.2) PARA PROYECTOS INCLUIDOS DENTRO DE LA INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. (Código procedimiento: 9584)



CONVOCATORIA:

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: ☐ H ☐ M
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN O PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN		
TÍTULO DE LA INVERSIÓN: _____		
INVERSIÓN TOTAL (incluida la parte no elegible): _____ €		
- En los casos en los que la actividad subvencionada forme parte de un proyecto en el que se incluyan otras actividades (o parcialidad de actividades) no financiadas con fondos FEADER, se solicita el importe total ejecutado por la entidad beneficiaria, incluso estas actividades. - En los casos en los que la actividad subvencionada sea la única actividad desarrollada, el valor introducido en esta casilla debe ser igual al importe total de la solicitud).		
FECHA RESOLUCIÓN:	INVERSIÓN ACEPTADA:	SUBVENCIÓN CONCEDIDA:
FECHA INICIO ACTUACIONES:	FECHA FIN ACTUACIONES:	FECHA FIN PLAZO JUSTIFICACIÓN:

3 IMPORTE QUE SE SOLICITA	
SOLICITUD DE LA AYUDA APROBADA POR IMPORTE DE _____ €	
☐ 1º PAGO 50% (ANTICIPO) ☐ 2º PAGO 50% (TRAS JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN O PROYECTO) ☐ PAGO TOTAL 100% (TRAS JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN O PROYECTO)	

4 DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA PARA EL PAGO	
☐ En caso de solicitud de anticipo, se aporta compromiso por escrito, firmado por autoridad pública representante de la entidad solicitante, de devolución del importe anticipado en el caso de pérdida del derecho a dicho importe derivado de incumplimiento de las obligaciones.	
☐ Se aporta la documentación prevista en el apartado 26.f) del cuadro resumen de la bases reguladoras.	



5 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud de pago, se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por la normativa de aplicación y **SOLICITA** el pago indicado.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:****PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, cuya dirección es calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretrejana, 41092, Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ctd@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la tramitación del procedimiento de concesión de subvenciones competencia de la Consejería, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.